PRESUPUESTO DE OBRA

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS SALVAESCALERA PARA MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA.

ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
				V.UNITARIO	V. TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PLATAFORMAS SALVAESCALERAS**				
1,01	Inspección estado de protecciones antideslizantes, guías de desplazamiento poleas, guías, rieles, bandas y demás mecanismos de movimiento. Limpieza de componentes, mantenimiento de motor con medición de consumo y suministro y aplicación de lubricantes, revisión - ajuste y reposición (cuando se requiera) de terminales y fusibles. Verificación de botonera de operatividad - sensores de seguridad y sistemas de parada de emergencia. Verificación y ajuste de tornilleria, pernos y soportes estructurales. Verificación estado del panel de control, circuitos electrónicos. Suministro e instalación de baterías internas recargables con su respectivo cargador, cambio del borne negativo de la batería. Incluye informe detallado del diagnóstico actual, las actividades realizadas, fichas técnicas de insumos, recomendaciones de uso y mantenimiento.	M2	10,90	$ 790.529,91	$ 8.616.776,00

TOTAL DE COSTO DIRECTO			**$ 8.616.776,00**
	ADMINISTRACIÓN	15,00%	$ 1.292.516,00
	UTILIDADES	5,00%	$ 430.839,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%	$ 81.859,00
TOTAL DE COSTO INDIRECTO			**$ 1.805.214,00**

TOTAL COSTO CONSTRUCCIÓN REDONDEADO	**$ 10.421.990,00**

PROFESIONAL TÉCNICO QUE DILIGENCIÓ EL DOCUMENTO		
NOMBRE:	JUAN MIGUEL GUZMAN OCAMPO	
CEDULA:	10,009,172	
CARGO:	ARQ. APOYO A INFRAESTRUCTURA CDITI	
N° DE CONTACTO:	300-4937090	
FECHA:	AGOSTO 2025	FIRMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REFERENTE - ESPECIFICACIONES CANTIDADES ITEMS PRESUPUESTALES

DATOS DE LA EDIFICACIÓN			
NOMBRE DE LA SEDE A INTERVENIR			
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGIA E INDUSTRIAL DEL RISARALDA			
ÁREA CONSTRUIDA	**ÁREA LOTE**	**ÁREA DE CUBIERTA**	**RURAL/URBANO**
11.202,46	27.830,00	5.571,33	URBANO

1. OBJETO:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS SALVAESCALERA PARA MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA.

2. JUSTIFICACIÓN

Las plataformas salvaescalera constituyen un elemento indispensable para garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, de acuerdo con la Ley 1618 de 2013 (que establece derechos de accesibilidad para población en condición de discapacidad) y la NSR-10 en sus disposiciones sobre accesibilidad y evacuación. El no mantener estos equipos genera riesgos mecánicos como atrapamientos, fallas en sistemas de freno o motor, y accidentes graves para los usuarios, además de la exclusión y discriminación funcional de aprendices o visitantes que requieren este medio de transporte. Desde el enfoque de SST, las plataformas son equipos que requieren inspecciones periódicas conforme a manuales de fabricante y a normas de seguridad en equipos de transporte vertical. La importancia de este mantenimiento es doble: primero, proteger la integridad física y la vida de los usuarios; y segundo, garantizar el cumplimiento de los marcos normativos nacionales e internacionales de accesibilidad, que son vinculantes para instituciones públicas de educación.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR

El mantenimiento preventivo que se debe realizar a las Plataformas Salvaescaleras del Centro de Formación busca corregir aquellas condiciones que se generan por el uso diario y por la exposición prolongada a la intemperie, que pueden llegar a ocasionar deterioro en las mismas. afectando su normal funcionamiento. Este mantenimiento contempla Inspección estado de protecciones antideslizantes, guías de desplazamiento poleas, guías, rieles, bandas y demás mecanismos de movimiento.
Limpieza de componentes, mantenimiento de motor con medición de consumo y suministro y aplicación de lubricantes, revisión - ajuste y reposición (cuando se requiera) de terminales y fusibles.
Verificación de botonera de operatividad - sensores de seguridad y sistemas de parada de emergencia. Verificación y ajuste de tornillería, pernos y soportes estructurales.
Verificación estado del panel de control, circuitos electrónicos. Suministro e instalación de baterías internas recargables con su respectivo cargador, cambio del borne negativo de la batería. Incluye informe detallado del diagnóstico actual, las actividades realizadas, fichas técnicas de los insumos empleados, así como las recomendaciones de uso y mantenimiento.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO





5. OBSERVACIONES

Para el desarrollo de la presente actividad se tiene establecido un presupuesto estimado de $10'421,990

RESPONSABLE TÉCNICO	ORDENADOR DEL GASTO